



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA PARA
ADQUISICIÓN DE VENTANAS INDUSTRIALES PARA LA SEDE PRICIPAL Y EL
DEPÓSITO INTERMEDIO DE HAINA DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA
NACIÓN.**

AGN-DAF-CM-2023-0016

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **ADQUISICIÓN DE VENTANAS INDUSTRIALES PARA LA SEDE PRICIPAL Y EL DEPÓSITO INTERMEDIO DE HAINA DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Proveedor debe tener registrado el rubro correspondiente en su RPE



- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- Certificación de distribuidor autorizado, en la que el fabricante autoriza a comercializar sus productos y/o servicios en la República Dominicana. Dicha carta debe tener noventa (90) días de emitida al momento de presentar ofertas.
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Jueves 6 de julio de 2023
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el lunes 17 de julio de 2023 más tardar las 12:00 .m. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u>	Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
4. Visita técnica (levantamiento)	Primera visita: martes 11 de julio del 2023 a las 10:00 a.m. Visita técnica al Archivo Intermedio de Haina HAINA C/F CON C DESPUÉS DE MULTI EMPAQUES, AL FRENTE DEL ANTIGUA INESPRES TEL.809-669-4967 https://goo.gl/maps/wnTpCL29Pwv6pXSJ8 Segunda visita: miércoles 12 de julio del 2023 a las 10:00 a.m. Visita técnica a la sede principal del Archivo General de la Nación

	Calle Modesto Díaz No.2, Ensanche La Julia, Zona Universitaria.
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Martes 18 de julio de 2023
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Jueves 20 de julio de 2023
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Jueves 20 de julio de 2023
8. Adjudicación.	Viernes 28 de julio de 2023
9. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 28 de julio de 2023

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		

5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (<i>NO SUBSANABLE</i>))		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. (<i>NO SUBSANABLE</i>) (<i>Si aplica</i>)		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas

- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Menor precio ofertado**
 - **Mayor tiempo de Garantía**
 - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición de ventanas industriales de proyección 150x100 centímetros (ver especificaciones técnicas)	UD	16
2	Adquisición de ventanas industriales de proyección 150x102 centímetros (ver especificaciones técnicas)	UD	3
3	Adquisición de ventanas industriales de proyección 150x101 (ver especificaciones técnicas)	UD	1
4	Adquisición de ventanas industriales de proyección 149 1/2 x 49 ½ centímetros (ver especificaciones técnicas)	UD	1
5	Adquisición de ventanas industriales de proyección 150x99 ½ centímetros (ver especificaciones técnicas)	UD	1
6	Adquisición de ventanas industriales simples de cristal 69x59 centímetros	UD	67
7	Adquisición de ventanas industriales simples 33x56 centímetros	UD	5
8	Adquisición de ventanas industriales simples 69x51 centímetros	UD	1
9	Adquisición de ventanas industriales simples 69x61 centímetros	UD	1

ESPECIFICACIONES:

Ventanas de proyección para el depósito intermedio de Haina

- Vidrio templado.
- Vidrio resistente a los vientos C5.
- Material que no transmita los rayos UV.
- Laminado foto gray.
- Aislante acústico.
- Aislante térmico.
- Cierre hermético.
- Carpintería de aluminio anodizado.
- Carpintería estanca

- **Depósito 39**



Ancho por alto centímetro

150x100 (dos ventanas)

150x102 (tres ventanas)

150x101 (una ventana)

- **Depósito 34**

150x100 (cuatro ventanas)

- **Depósito 27**

150x100 (dos ventanas)

- **Depósito 41/35**

149 ½ x 49 ½ (una ventana)

150x100 (cinco ventanas)

- **Pasillo**

150x100 (tres ventanas)

150x99 ½ (una ventana)

Total de ventanas de proyección: 22

Ventanas simples de cristal para la sede principal del Archivo General de la Nación

a las ventanas rotas desde la parte exterior del edificio. Las roturas de las mismas son ocasionadas principalmente en las ventanas que tienen el P3 instalado, el cual al contacto con los rayos del sol y tomando en cuenta el vacío existente entre el cristal y el material, ocasionan un mayor calentamiento que puede quebrar el cristal.

A continuación, se muestran las ventanas en cuestión:

Comedor temporal de empleados, sótano

Ancho por alto centímetro

33x56 cm (una ventana)



Comedor de empleados remodelado lado Sur

Ancho por alto centímetro

69x61 cm (una ventana)



**Antiguos departamentos de Materiales Especiales y Descripción,
actualmente depósitos del área de almacén**

Ancho por alto centímetro

33X56 (cuatro ventanas)



Audiovisuales

Ancho por alto centímetro

69x59 (tres ventanas)



Restauración y Encuadernación

Ancho por alto centímetro

69x59 (dieciocho ventanas)



Depósito 33, remodelado

Ancho por alto centímetro

69x59 (once ventanas)



Conservación y Servicios Técnicos

Ancho por alto centímetro

69x59 (tres ventanas)



Ancho por alto centímetro

69x59 (cuatro ventanas)



Anoxia

Ancho por alto centímetro

69x59 (una ventanas)



Antiguo depósito 35 y 41

Ancho por alto centímetro

69x59 (una ventana)



Depósito duplicado de Revistas

Ancho por alto centímetro

69x59 (nueve ventanas)



Depósito 10

Ancho por alto centímetro

69x59 (cinco ventanas)



Depósito 5

Ancho por alto centímetro

69x51 (una ventana)



Depósito 17

Ancho por alto centímetro

69x59 (seis ventanas)



Administrativo y Financiero

Ancho por alto centímetro

69x59 (una ventana)



Depósito 8

Ancho por alto centímetro

69x59 (cuatro ventana)



Relaciones Públicas

Ancho por alto centímetro

69x59 (una ventana)



Total de ventanas simples de cristal: 74

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante



podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

FORMULARIOS TIPO

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**



ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.